UNCUYO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

➢ 2015
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES"

MENDOZA, **12 MAR 2015**

VISTO:

El EXP-FOD Nº 2169/2015, en el que la Cont. Cecilia Inés ASENSIO solicita el traslado desde esta Unidad Académica a la Facultad de Ciencias Económicas de la UNCuyo, y

CONSIDERANDO:

Que la Cont. ASENSIO revista en esta Facultad en un cargo efectivo – Categoría 1- Tramo Mayor del Agrupamiento Administrativo (Convenio Colectivo de Trabajo para el sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales homologado por Decreto Nº 366/06) con funciones de **Directora General Económico-Financiera** de la Facultad de Odontología, en el que fuera designada mediante Resolución Nº 12/2015-CS;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar el traslado de la Cont. Cecilia Inés ASENSIO (DNI 25.293.700 – LP: 28159) desde esta Unidad Académica a la Facultad de Ciencias Económicas de la UNCuyo, a partir del 1º de marzo de 2015.

ARTICULO 2º.- Dejar constancia que se autoriza el traslado de la Cont. ASENSIO con su función, quedando en esta Facultad la disponibilidad presupuestaria del cargo – Categoría 1- Tramo Mayor del Agrupamiento Administrativo (Convenio Colectivo de Trabajo para el sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales homologado por Decreto Nº 366/06) para cumplir funciones en la **Dirección General Económico-Financiera** de la Facultad de Odontología.

ARTICULO 3º.- La Facultad de Ciencias Económicas deberá emitir Resolución aceptando los términos establecidos en el traslado de la mencionada agente, con la correspondiente ratificación del Consejo Superior de la UNCuyo.

ARTICULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad

RESOLUCION Nro. **013**

F.O
db.

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA